I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002138

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos 19 DIC 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/4158/2016 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/1090/2016 y fotocopia del Memorándum N°400/466/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°404/342/2016 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopia de la carta solicitud del interesado; fotocopia del Comprobante de Pago Folio N°5584-0 de 2016; la Orden de Ingreso Municipal Folio N°3015 de la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **SUBSOLE SERVICIOS LIMITADA**, R.U.T. N°78.324.580-9, la suma de $1.500.501.- (un millón quinientos mil quinientos un pesos), por duplicidad en el pago de la cuota correspondiente al 2° Semestre del año 2016 de la patente comercial rol N°101324.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MCECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.